

Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas



Martes 4 de septiembre de 2001
CDNCH/21

Transcripción del mensaje del Comisionado para la Paz, Luis H. Álvarez

En esta ocasión me gustaría compartir con ustedes dos asuntos relevantes respecto al proceso de pacificación en el estado de Chiapas. El primero se relaciona con la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas publicada el pasado 15 de agosto. El segundo se refiere al proceso de paz en la entidad.

En relación al primer tema comenzaría por decir que este Comisionado no puede sino respetar los mecanismos que la propia Constitución dispone para su reforma. Las deliberaciones de los poderes legislativos federal y estatales en su calidad de Constituyente Permanente son la única vía legítima para reformar nuestra Carta Magna. No es prudente ni mucho menos responsable sugerir una supuesta falta de legitimidad de la reforma, puesto que su aprobación se sujetó a los procedimientos establecidos de antemano. Corresponderá en todo caso a la Suprema Corte desahogar las controversias que al respecto se produzcan. Así funciona la democracia.

No puede negarse que el texto aprobado, antes que generar los consensos que el gobierno federal hubiera deseado, ha suscitado una amplia polémica sobre su contenido. Diversos actores, entre los que se encuentra el EZLN, consideran que esta reforma no atiende reivindicaciones de los pueblos indígenas tales como autonomía y libre determinación, reconocimiento de pueblos indígenas como sujetos de derecho público, tierras y territorios indígenas, uso y disfrute de recursos naturales y asociación regional, entre otras.

También se ha cuestionado la validez de la reforma bajo el argumento de que estados en los que vive gran parte de la población indígena, entre los que destacan Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, se manifestaron en contra del texto aprobado. Al respecto, cabría recordar que frente a la poca probabilidad de generar unanimidad respecto a los temas fundamentales de la nación, como es éste, la relevancia del proceso de reforma constitucional es que da igual peso a la opinión de los representantes de cada parte de la federación y en eso consiste su fuerza.

Estoy convencido que quienes nos hemos comprometido con el desarrollo de los pueblos indígenas no podemos negarnos a escuchar a quienes argumentan que la reforma fue insuficiente. Pero lo cierto es que tampoco contribuye en nada su rechazo absoluto y la descalificación de los poderes públicos que intervinieron en su aprobación. La situación de injusticia que han sufrido los pueblos indígenas nos obliga a todos a asumir una actitud constructiva y responsable.

La reforma aprobada por el Constituyente Permanente contiene avances que no pueden ser soslayados y constituye una primera piedra en la construcción de la nueva relación entre los pueblos indios, la sociedad y el Estado mexicano a la que este gobierno se ha comprometido. Insisto en que el desarrollo integral de los pueblos indígenas implica aceptar con honestidad aquellos aspectos en los que se logró avanzar y, por supuesto, también identificar con claridad las insuficiencias y temas pendientes.

La única forma en que podremos profundizar en beneficio de los pueblos indígenas es deliberando con argumentos y razones, no con descalificaciones ni con posiciones polarizadas.

En el nuevo México no cabe la violencia como vía de resolución de conflictos. No hay más caminos que la competencia electoral y las instituciones democráticas para superar nuestras diferencias. Todos los mexicanos estamos obligados a fortalecer las instituciones democráticas que tanto tiempo y esfuerzo nos han llevado construir. Los mexicanos optamos claramente por las vías de la política abierta y de frente, por la construcción de la paz, por el establecimiento de la justicia, por el ejercicio de las libertades y la vigencia de los derechos humanos de todos.

Hago un respetuoso llamado a todos aquellos que se han destacado por su conocimiento de la problemática y su trabajo en beneficio de los pueblos indígenas para que impulsemos un debate nacional serio y responsable que nos permita construir una casa digna para ellos a partir del nuevo piso constitucional. Estoy convencido de que en México existe gente con la calidad moral y un compromiso inequívoco con la justicia que pueden contribuir a encontrar las rutas necesarias para encauzar este debate y mejorar lo alcanzado hasta ahora.

Por mi parte, me comprometo a que, con mis compañeros de gabinete, redoblabamos los esfuerzos del gobierno federal para atender las causas que contribuyeron al surgimiento del conflicto y para que quienes por la misma naturaleza de nuestra encomienda tenemos contacto permanente con las comunidades indígenas, escuchemos con atención lo que éstas tienen que decir.

Por otra parte, en lo que se refiere al proceso de paz, esta Coordinación reitera su convencimiento de que a través del diálogo podemos construir acuerdos firmes y duraderos. Las acciones que realizamos desde diciembre y los programas que se han y seguirán instrumentando en beneficio de pueblos y comunidades indígenas, son muestra inobjetable de que para este gobierno un conflicto que tuvo como origen la injusticia no puede ser resuelto a través de las armas.

Seguiremos trabajando para tender puentes que nos conduzcan al diálogo. Pero el diálogo que queremos es abierto, sustentado en compromisos recíprocos, no condicionado por alguna de las partes y que no pueda ser interrumpido de forma unilateral cada vez que surjan diferencias.

El EZLN ha decidido no reanudar el diálogo con el gobierno federal porque estima que el resultado de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena no fue satisfactorio. El EZLN tiene todo el derecho de disentir con lo aprobado por el Constituyente Permanente. Pero este Comisionado considera que esto no justifica la negativa de los zapatistas a abrir conversaciones con un gobierno que a todas luces ha dado muestras certificables de su compromiso por la paz.

un mecanismo

El diálogo no es un fin en sí mismo, ni mucho menos una concesión de alguna de las partes a la otra. El diálogo es simplemente un mecanismo para discutir nuestras diferencias y encontrar soluciones a nuestros problemas. Hablando se entiende la gente. Dialogando es posible superar equívocos y construir acuerdos.

Por parte del gobierno federal no quedará. En todo momento estamos y estaremos abiertos al diálogo y a la reconciliación. Pero para dialogar y resolver diferencias comunes no es suficiente con la voluntad y disposición de sólo una de las partes. Es necesario un compromiso mutuo con la paz.

Estamos listos si el EZLN desea dialogar. Pero de ninguna forma vamos a quedarnos paralizados si no desea hacerlo. El gobierno federal tiene el mandato de construir una nueva relación entre los pueblos indios, la sociedad y el Estado. Además de impulsar un análisis riguroso sobre los temas en los que se lograron avances gracias a la reforma y la identificación de elementos que hayan sido insuficientemente tratados, el Ejecutivo está obligado a profundizar los cambios a instituciones y leyes federales que se derivan necesariamente de la reforma constitucional, a instrumentar programas para el desarrollo integral en beneficios de los pueblos; a respaldar las medidas de reconciliación en la región encabezadas por el gobernador Salazar; y a trabajar para crear condiciones de paz para los chiapanecos y de justicia para todos los indígenas.

Ello implica atender el conjunto de problemas que emergieron por el conflicto armado a través de promover la convivencia pacífica y evitar la polarización y descomposición social del estado. En este sentido, reconocemos el gran esfuerzo del gobierno de Pablo Salazar para hacer posible el regreso de los desplazados de la Asociación Civil Las Abejas a sus comunidades de origen. El gobierno federal respaldará todas las medidas que instrumente el gobierno del estado para crear condiciones de justicia y reconciliación entre los chiapanecos y para que quienes fueron desplazados de sus lugares de origen puedan retornar a ellos con plenas garantías a su seguridad.

Corresponde al EZLN decidir si sigue esperando otros tiempos para reanudar conversaciones con el gobierno. Están en un país libre regido por instituciones democráticas y por tanto son responsables de sus propias decisiones.

Pero reitero. El gobierno no puede darse el lujo de perder oportunidades aguardando a un diálogo que no está sólo en sus manos instrumentar. Lo que debemos hacer es poner manos a la obra, pues es evidente que ni el desarrollo de los pueblos indios ni la consolidación de la democracia en México pueden esperar.

---ooOoo---